



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3803 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 0293-2017-UNHEVAL-FCCyF-D, del 01.SET.2017, remite para la ratificación la Resolución N° 231-2017-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 04.AGO.2017, que resolvió ratificar en todas sus partes la Resolución N° 0496-2017-UNHEVAL/FCCyF-D, de fecha 12.JUN.2017 del Decano, donde se resuelve, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, aceptar la renuncia de contrato del docente CPC Luis Enrique PINCHI AQUINO y proponer el contrato del docente CPC MAYCOL Jesús TRUJILLO MIRAVAL, a partir del 12.JUN.2017 al 31.JUL.2017, para la Sección Descentralizada de Obas;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, analizado el caso, el pleno acordó:

1. Ratificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0496-2017-UNHEVAL/FCCyF-D, de fecha 12.JUN.2017, ratificada con la Resolución N° 231-2017-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 04.AGO.2017, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, que aceptó la renuncia del CPC Luis Enrique Pinchi Aquino, a la plaza de contrato de Docente Auxiliar deb3588 la Sección Descentralizada de Obas, a partir del 12.JUN.2017.
2. Aprobar el contrato directo, en vías de regularización, del CPC Maycol Jesús Trujillo Miraval, como como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, 40 HORAS, para la EP de Ciencias Contables y Financieras, Sección Descentralizada de OBAS, propuesto con la Resolución N° 231-2017-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 04.AGO.2017, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a partir del 12 de junio al 31 de julio de 2017, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS; consecuentemente, PROPONER a la referida Municipalidad para la formalización de su contrato, de acuerdo al Convenio vigente.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1315-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0496-2017-UNHEVAL/FCCyF-D, de fecha 12.JUN.2017, ratificada con la Resolución N° 231-2017-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 04.AGO.2017, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, que aceptó la renuncia del **CPC Luis Enrique Pinchi Aquino**, a la plaza de contrato de Docente Auxiliar de la Sección Descentralizada de Obas, a partir del 12.JUN.2017, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **APROBAR** el contrato directo, en vías de regularización, del **CPC Maycol Jesús Trujillo Miraval**, como como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, 40 HORAS, para la EP de Ciencias Contables y Financieras, Sección Descentralizada de OBAS, propuesto con la Resolución N° 231-2017-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 04.AGO.2017, por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a partir del 12 de junio al 31 de julio de 2017, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **PROPONER** a la Municipalidad de Obas, la formalización del contrato respectivo, de acuerdo al Convenio vigente.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad-VR Inv-AL
OCI-Transparencia-DCalidad
FCCyF-Obas-DACAD-JPACAD-DIGA-RRHH-UEC-File-Interesado-Archivo

YKQ/Vam